

JUSTICIA

"Sí" para el enterramiento de Cormecor pero a cuatro kilómetros de Santa Ana



El Tribunal Superior de Justicia de Córdoba autorizó la instalación del complejo de tratamiento de residuos pero impuso condiciones más estrictas. **5A**

AMIA: familiares de víctimas piden juicio en ausencia para acusados de Irán

Dos ciudadanos presentarán un planteo ante el juez Rafecas, con base en la ley 27784. **5A**

Exigen nuevas medidas para que ex clientes de Viajes Falabella cobren sus reintegros

Leyes y Comentarios

Empresas: convocatoria para recibir ANR para certificación de procesos

NEGOCIOS

Banco Macro sigue siendo uno de los mejores sitios para trabajar del país

Fue reconocido por Great Place To Work como uno de las empresas argentinas mejor posicionadas, por su compromiso con un ambiente laboral positivo y por ofrecer oportunidades de crecimiento. **11A**

ECONOMÍA

La CGT convocó a un paro nacional para el 10 de abril



Milei anticipó que el acuerdo con el FMI se firmará en abril

- El Presidente le puso plazo al entendimiento, tras la aprobación del DNU en Diputados.
- Mientras, Caputo y su equipo deben negociar con el organismo de cuánto será el desembolso, así como plazos de financiación y otros temas claves, entre ellos la política cambiaria.
- Una de las alternativas es acelerar el crawling luego de que el Central tuvo que sacrificar parte de las reservas para sostener el ritmo devaluatorio. **2A**

COMERCIO Y JUSTICIA

EL DIARIO DE LOS EMPRESARIOS Y PROFESIONALES

Viernes 21 de marzo de 2025 - Córdoba (República Argentina), AÑO 86, N° 24.589 - \$2.200 - Sección A

Trabajo en Córdoba: signos de recuperación pese a fuerte aumento del desempleo



- Alcanzó a 65 mil personas, 21 mil más que en el cuarto trimestre de 2023.
- Sin embargo, mejoró respecto a los 70 mil desempleados del tercer trimestre.
- En tanto, la ocupación siguió igual tendencia.
- En el país, la tasa de desocupación fue 6,4%, 0,7% mayor a un año atrás, según el Indec. **3A**

Un golazo para las pymes cordobesas: más herramientas para exportar

El Exporta Simple local se suma a otras iniciativas y programas de la Agencia ProCórdoba que acercan la posibilidad de vender al exterior. **5A**

Milei anticipó que el acuerdo con el FMI se firmará en abril

El Presidente le puso plazo al entendimiento, tras la aprobación del DNU en Diputados. Mientras tanto, Caputo y su equipo deben negociar con el organismo de cuánto será el desembolso, plazos de financiación y otros temas claves, como la política cambiaria. Una de las alternativas es acelerar el *crawling* luego de que el Central tuvo que sacrificar parte de las reservas para sostener el ritmo devaluatorio

Tras el visto bueno del Congreso a la autorización del Poder Ejecutivo para concretar un acuerdo nuevo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el presidente Javier Milei le puso plazo a la finalización de la primera instancia, que es el entendimiento técnico con el *staff* del organismo.

"Mitad de abril", mencionó el jefe de Estado citado por la agencia Bloomberg Línea. El Gobierno trabajaba con una hoja de ruta que preveía un programa aprobado y vigente hacia el fin del primer trimestre, es decir, a fines de abril. El vocero presidencial Manuel Adorni ratificó esa fecha ayer jueves en conferencia de prensa.

El ministro de Economía Luis Caputo y el presidente del Banco Central, Santiago Bausili, son los encargados de supervisar la negociación técnica que deberá determinar, antes de su tratamiento ante el *board*, cuál será el monto final de la operación -entre fondos nuevos y la refinanciación de vencimientos ya existentes- y cuál

será el marco de políticas económicas de consenso, que involucrarán medidas relacionadas, entre otras cuestiones, al tipo de cambio.

Sobre los próximos pasos, desde el Ministerio de Economía aseguraron que no haría falta otro viaje a Washington para cerrar la letra fina del *Staff Level Agreement* (SLA), el primer paso antes de la discusión en el directorio. Una idea de ese tenor había sugerido el jefe de gabinete Guillermo Francos el miércoles por la mañana.

La Cámara de Diputados apoyó la autorización vía DNU que el Poder Ejecutivo se dio para cerrar un acuerdo técnico nuevo con el organismo y que sea girado al directorio para su luz verde final. Con la cuestión legislativa y normativa resuelta por decreto -algo que fue cuestionado por la oposición porque implicó no presentar un proyecto de ley como estipulaba la "Ley Guzmán" - le quedará al equipo económico una nueva ronda de reuniones con el *staff* técnico para cerrar la letra chica

años y medio implica que Argentina comenzará a realizar pagos de capital al FMI a partir de 2029. En cuanto a la tasa de interés, se espera que sea inferior a la que Argentina podría obtener en los mercados internacionales. Si bien existieron estimaciones privadas que la ubicaban más arriba, el secretario de Finanzas Pablo Quiroga aseguró ante la bicameral de Trámite Legislativo que será de 5,63% anual en dólares.

Una porción significativa de los fondos provenientes del FMI se destinará a la recompra de Letras Intransferibles emitidas por el Ministerio de Economía y actualmente en manos del Banco Central. Estas letras, que suman alrededor de 23.000 millones de dólares, representan una parte considerable del activo del Banco Central. Según estimaciones preliminares del mercado, solo para cancelar la primera Letra Intransferible del cronograma, con vencimiento el 1° de junio por US\$10.000 millones a valor nominal, el Gobierno requeriría US\$3.000 millones en financiamiento adicional del FMI.

Mercados

En tanto, la reacción de los mercados ayer fue dispar, con una baja en las acciones pero una suba de los bonos soberanos, una jornada después de la aprobación parlamentaria del DNU que habilita el acuerdo con el FMI. Más allá de esto, los temores por el futuro del régimen cambiario y las tensiones sobre un acuerdo con el Fondo, aún pesan entre los inversores.

La CGT convocó a un paro nacional para el 10 de abril

La CGT convocó a un paro nacional el 10 de abril próximo, en lo que será la tercera huelga general durante el gobierno de Javier Milei, en rechazo a las políticas sociales y laborales que se siguen, en especial lo que consideran "el techo a las paritarias" que se quiere imponer.

La central obrera también definió movilizarse el lunes 24 por el Día de la Memoria; participar de la marcha de los jubilados del miércoles 9 de abril y, finalmente, concretar el paro el jueves 10 del mismo mes.

Ante rumores de la existencia de tratativas subterráneas con la Casa Rosada para explorar un posterior levantamiento de la huelga, Héctor Daer, miembro del triunvirato que conduce la central, remarcó: "No hay ninguna conversación con el Gobierno. Este paro no se levanta".

Después de una reunión del Consejo Directivo de más de tres horas, la CGT resolvió una serie de medidas que incluyen un acompañamiento a los sindicatos que se movilizan el miércoles próximo junto a los jubilados y una convocatoria a las regionales el jueves 27 en el salón Felipe Vallese de la sede de Azopardo para poner a consideración el plan de lucha.

Antes, el lunes 24, la organización se sumará a la movilización de los organismos de Derechos Humanos por el Día de la Memoria. Posteriormente, la CGT efectuará una movilización "masiva" al Congreso el miércoles 9 de abril junto a los jubilados, para concretar el paro nacional el jueves 10 de abril.

Ese plan de lucha implica "36 horas de acción y de medidas de protesta", destacaron fuentes sindicales.

En una conferencia de prensa posterior a la reunión, Daer detalló que los motivos del paro son los de "exigir la libertad para negociar paritarias libres y acuerdos homologados; aumento a los jubilados y actualización del bono de 70 mil pesos para los jubilados y volver a discutir las asignaciones familiares".

"El Gobierno está pisando las paritarias para que vayan por debajo de la inflación", se quejó Daer, quien exigió al oficialismo "modificar su política social y para los sectores del trabajo".

También mencionó un pedido de que se activen "programas de desarrollo para el sector industrial y productivo" y que "vuelva a abrirse la obra pública porque muchas están paralizadas al 80 o 90 por ciento de su finalización y dejarlas así es más perjudicial que terminarlas".

Por otro lado, Fabián Grillo, el padre del fotoperiodista herido Pablo Grillo, será recibido hoy a las 10.30 en la sede de la central obrera.

ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES SOLICITUD DE OFERTAS (SDO)
(sin precalificación)

REPÚBLICA ARGENTINA

"AUTOPISTA RUTA NACIONAL N°19 - TRAMO: ARROYITO - SANTIAGO TEMPLE"

Solicitud de Ofertas: Licitación Pública N° 2025/000024

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas para la obra "AUTOPISTA RUTA NACIONAL N°19 - TRAMO: ARROYITO - SANTIAGO TEMPLE".

- Presupuesto oficial: \$ 68.490.112.615,71 con IVA incluido.
- Plazo de ejecución: dieciocho (18) meses.

La Solicitud de Ofertas se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública internacional establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 y está abierta a Oferentes provenientes de todos los países que se especifican en dichas políticas.

Los oferentes elegibles que estén interesados podrán solicitar información adicional y examinar los documentos de licitación en el Portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. que se encuentran disponibles en: <https://ecommerce.casisa.com.ar/#/login> (en adelante EL PORTAL). Los oferentes interesados podrán descargar los documentos de licitación en español registrándose en EL PORTAL.

Las ofertas deberán presentarse en EL PORTAL, a más tardar el día 5 de mayo de 2025 hasta las 12:30 horas (GMT-3).

Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía de la Oferta por un monto de \$ 684.401.126,15 (equivalente al 1% del monto del Presupuesto Oficial), en moneda local o en una moneda de libre convertibilidad.

Las ofertas que se presenten posteriormente al día y horario indicado serán rechazadas indefectiblemente.

Las ofertas se abrirán en la dirección que se señala infra o en su caso la que se determine y comunique con posterioridad, el día 5 de mayo de 2025 a las 14:30 horas.

Se informa que el Gobierno de la Provincia de Córdoba tiene previsto solicitar un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o de otra entidad u organismo multilateral de crédito, para financiar parcialmente el costo del proyecto "AUTOPISTA RUTA NACIONAL N°19" y que se propone utilizar parte de los fondos del Préstamo para efectuar los pagos estipulados en el Contrato.

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.
Cr. Julio A. Bañuelos - Presidente
Dirección: Avenida Italia 700 Barrio La Perla
Ciudad: Malagueño, Provincia: Córdoba
Código postal: 5101
País: República Argentina

Ministerio de INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
CÓRDOBA Seguimos haciendo

ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES SOLICITUD DE OFERTAS (SDO)
(sin precalificación)

REPÚBLICA ARGENTINA

"AUTOPISTA RUTA NACIONAL N°19 - TRAMO: SAN FRANCISCO - CAÑADA JEANMAIRE - SECCIÓN 1: SAN FRANCISCO - DEVOTO"

Solicitud de Ofertas: Licitación Pública N° 2025/000025

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas para la obra "AUTOPISTA RUTA NACIONAL N°19 - TRAMO: SAN FRANCISCO - CAÑADA JEANMAIRE - SECCIÓN 1: SAN FRANCISCO - DEVOTO".

- Presupuesto oficial: \$ 54.141.920.509,01 con IVA incluido.
- Plazo de ejecución: dieciocho (18) meses.

La Solicitud de Ofertas se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública internacional establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 y está abierta a Oferentes provenientes de todos los países que se especifican en dichas políticas.

Los oferentes elegibles que estén interesados podrán solicitar información adicional y examinar los documentos de licitación en el Portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. que se encuentran disponibles en: <https://ecommerce.casisa.com.ar/#/login> (en adelante EL PORTAL). Los oferentes interesados podrán descargar los documentos de licitación en español registrándose en EL PORTAL.

Las ofertas deberán presentarse en EL PORTAL, a más tardar el día 5 de mayo de 2025 hasta las 12:30 horas (GMT-3).

Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía de la Oferta por un monto de \$ 541.419.205,09 (equivalente al 1% del monto del Presupuesto Oficial), en moneda local o en una moneda de libre convertibilidad.

Las ofertas que se presenten posteriormente al día y horario indicado serán rechazadas indefectiblemente.

Las ofertas se abrirán en la dirección que se señala infra o en su caso la que se determine y comunique con posterioridad, el día 5 de mayo de 2025 a las 14:30 horas.

Se informa que el Gobierno de la Provincia de Córdoba tiene previsto solicitar un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o de otra entidad u organismo multilateral de crédito, para financiar parcialmente el costo del proyecto "AUTOPISTA RUTA NACIONAL N°19" y que se propone utilizar parte de los fondos del Préstamo para efectuar los pagos estipulados en el Contrato.

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.
Cr. Julio A. Bañuelos - Presidente
Dirección: Avenida Italia 700 Barrio La Perla
Ciudad: Malagueño, Provincia: Córdoba
Código postal: 5101
País: República Argentina

Ministerio de INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
CÓRDOBA Seguimos haciendo

Trabajo en Córdoba: signos de recuperación pese a fuerte aumento del desempleo

La desocupación alcanzó a 65 mil personas, 21 mil más que en el cuarto trimestre de 2023. Sin embargo, mejoró respecto a los 70 mil desempleados del tercer trimestre. En tanto, la ocupación siguió igual tendencia. En el país, la tasa de desocupación fue 6,4%, 0,7% mayor que la de un año atrás, según el Indec



El desempleo en el Gran Córdoba alcanzó ocho por ciento en el cuarto trimestre de 2024, muy por encima del 5,5% de igual período de 2023 pero ocho décimas por debajo del trimestre inmediato anterior.

Traducido en números, 65 mil cordobeses estaban desocupados al cierre del año pasado, 21 mil más que 12 meses atrás pero cinco mil menos que en el tercer trimestre de 2024.

Los datos informados por el Indec mostraron asimismo que 748 mil cordobeses tenían algún tipo de ocupación, frente a los 763 mil del año anterior. Al igual que en el desempleo, también hubo una leve recuperación con relación al trimestre inmediato anterior.

Por lo demás, sigue elevado el nivel de ocupados demandantes que llegó a 226 mil personas, no muy diferente al número de un año atrás.

Respecto a los subocupados, al cierre de 2024 eran 113 mil, siete mil menos que en 2023.

Ambos indicadores, esto es los ocupados demandantes y los subocupados, dan cuenta de los problemas de empleo en general. En los hechos, son personas que aún con trabajo, buscan otro o, en el caso de los subocupados demandantes, son quienes trabajan menos de 35 horas semanales y también están procurando otro ingreso.

El común denominador es que los ingresos que reciben no resultan suficientes para sostener los

costos que implican mantener a una familia, por ejemplo.

Traducido en porcentajes, la tasa de actividad en el Gran Córdoba fue 46,6%, 1,2 punto porcentual por debajo de un año atrás. En tanto, la tasa de desocupación alcanzó ocho por ciento frente al 5,5% del año pasado y al 8,8% del tercer trimestre de 2024.

En paralelo, la ocupación demandante llegó a 27,8%, tres décimas por debajo de 12 meses atrás.

Por su parte, la subocupación alcanzó 13,9%, un punto menor a 2023. Dentro de ese rubro, la subocupación demandante fue del 12%, apenas dos décimas menor que 12 meses atrás y la no demandante llegó a 1,9%, frente al 2,7% del cuarto trimestre de 2023.

En el país

Mientras tanto, en el cuarto trimestre de 2024, las tasas de actividad y empleo en 31 aglomerados urbanos se ubicaron en 48,8% y 45,7%, respectivamente. La tasa de desocupación, que se calcula sobre la población económicamente activa, fue del 6,4%, según lo informado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. La anterior medición había sido la del tercer trimestre de 2024, con 6,9%, por lo que ahora se destaca una leve baja trimestral de 0,5 punto porcentual.

El organismo señaló además que entre los cuartos trimestres de 2023 y 2024, la presión sobre el mercado de trabajo pasó de 27,4% a 29,4%.

La cifra es la más baja en la era del gobierno de Javier Milei, pero tiene una suba de 0,7% punto porcentual si se la compara de forma interanual, cuando fue de 5,7%.

“Al observar las poblaciones específicas para la población de 14 años y más, la tasa de desocupación fue de 6,9% para las mujeres y de 6,1% para los varones”, detalló el organismo.

El relevamiento, cuyos resultados se publican de manera trimestral, se hace en los 31 aglomerados urbanos de la Argentina e indica que -en el total de esas zonas- hay 0,9 millón de personas “sin ocupación que buscan trabajo activamente y están disponibles para trabajar”.

Leve baja del desempleo

La nueva publicación del Indec ratifica la caída en el desempleo que se viene registrando desde el segundo trimestre de 2024. Entonces se registró una leve caída a 7,6%, luego de que a inicio de ese año pasara de 5,7% a 7,7%. En el tercer trimestre, en tanto, bajó al 6,9%.

La tasa de actividad -la población económicamente activa (PEA) sobre el total de la población- alcanzó 48,8%, mientras que la tasa de empleo (proporción de personas ocupadas con relación a la población total) se ubicó en 45,7%.

El Gran Buenos Aires fue la región con mayores tasas de actividad (49,9%), empleo (46,4%) y desocupación (7,1%) en el 4° trimestre de 2024.

La Provincia ya prepara una emisión externa para rollear vencimientos pendientes



La administración de Martín Llarayora trabaja en el diseño de un bono en dólares para emitir en el mercado externo una vez que se abra la ventana que, según estima el Ejecutivo de Córdoba, podría ocurrir una vez que el presidente Javier Milei firme el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Es sabido que Llarayora pretende rollear los flujos de vencimientos en dólares que operan este año con nuevas emisiones en el mercado externo.

Sin embargo, es consciente que la ventana para salir aún no está abierta. Con un riesgo país superior a los 700 puntos, es impensable emitir afuera.

No obstante, desde Economía saben que si se firma el acuerdo con el FMI, la situación podría variar en poco tiempo por eso prefieren estar preparados para cuando eso ocurra.

La emisión rondaría los 400 millones de dólares y sería a ocho años de plazo.

Respecto de los vencimientos a atender, en junio y diciembre próximos debe pagar las últimas dos cuotas de US\$120 millones correspondientes al capital del bono 2025, y también una cuota de US\$130 millones del bono 2027.

Por lo demás, la Provincia ya tendría el aval de la Nación para poder volver al mercado de capitales una vez que se abra la ventana externa.

ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES SOLICITUD DE OFERTAS (SDO) (sin precalificación)

REPÚBLICA ARGENTINA

"AUTOPISTA RUTA NACIONAL N°19 - TRAMO: SAN FRANCISCO - CAÑADA JEANMAIRE - SECCIÓN 2: DEVOTO - CAÑADA JEANMAIRE"

Solicitud de Ofertas: Licitación Pública N° 2025/000026

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas para la obra "AUTOPISTA RUTA NACIONAL N°19 - TRAMO: SAN FRANCISCO - CAÑADA JEANMAIRE - SECCIÓN 2: DEVOTO - CAÑADA JEANMAIRE".

- Presupuesto oficial: \$ 44.385.499.534,92 con IVA incluido.
- Plazo de ejecución: dieciocho (18) meses.

La Solicitud de Ofertas se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública internacional establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 y está abierta a Oferentes provenientes de todos los países que se especifican en dichas políticas.

Los oferentes elegibles que estén interesados podrán solicitar información adicional y examinar los documentos de licitación en el Portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. que se encuentran disponibles en: <https://ecommerce.casisa.com.ar/#/login> (en adelante EL PORTAL). Los oferentes interesados podrán descargar los documentos de licitación en español registrándose en EL PORTAL.

Las ofertas deberán presentarse en EL PORTAL, a más tardar el día 5 de mayo de 2025 hasta las 12:30 horas (GMT-3).

Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía de la Oferta por un monto de \$ 443.854.995,34 (equivalente al 1% del monto del Presupuesto Oficial), en moneda local o en una moneda de libre convertibilidad.

Las ofertas que se presenten posteriormente al día y horario indicado serán rechazadas indefectiblemente.

Las ofertas se abrirán en la dirección que se señala infra o en su caso la que se determine y comunique con posterioridad, el día 5 de mayo de 2025 a las 14:30 horas.

Se informa que el Gobierno de la Provincia de Córdoba tiene previsto solicitar un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o de otra entidad u organismo multilateral de crédito, para financiar parcialmente el costo del proyecto "AUTOPISTA RUTA NACIONAL N°19" y que se propone utilizar parte de los fondos del Préstamo para efectuar los pagos estipulados en el Contrato.

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.
Cr. Julio A. Bañuelos - Presidente
Dirección: Avenida Italia 700 Barrio La Perla
Ciudad: Malagueño, Provincia: Córdoba
Código postal: 5101
País: República Argentina



Ministerio de
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS



Extienden herramientas para facilitar las exportaciones de pymes cordobesas

"Esto es un golazo para las pymes, que antes veían el comercio exterior como algo lejano. Ahora, con un par de clics y un operador logístico, podés mandar tu producción a cualquier rincón del mundo", afirman sobre el Exporta Simple Local



En un nuevo impulso al comercio internacional, la provincia de Córdoba amplía las facilidades del programa "Exporta Simple", una herramienta clave para que las pequeñas y medianas empresas (pymes) puedan proyectar su producción al mundo de manera rápida y a bajo costo. La reciente autorización de la Dirección General de Aduanas permite que los depósitos fiscales habilitados operen bajo este régimen, siempre que cuenten con sistemas de control no intrusivo, como scanners. Esta medida no sólo simplifica los procesos logísticos sino que también abre la puerta a más operadores y opciones de exportación por vía aérea, terrestre y marítima.

El "Exporta Simple" se consolida como un aliado estratégico para las pymes cordobesas que buscan internacionalizarse sin enfrentar trámites engorrosos ni costos elevados. Según informó la Agencia ProCórdoba, esta iniciativa aprovecha la sólida infraestructura productiva de la Provincia -parques industriales, rutas, energía y conectividad- para potenciar la diversidad, el talento y la creatividad del tejido empresarial local. "Es una oportunidad concreta para que las pymes den el salto al mercado global", destacaron desde el organismo.

¿Cómo acceder a los beneficios de Exporta Simple?

Para sumarse a este régimen, las empresas deben cumplir con requisitos básicos: estar inscriptas como pymes ante la AFIP y contar con productos que se ajusten a las categorías habilitadas (bienes no perecederos de hasta 50 kilos por envío, en general). El proceso es

sencillo: se realiza a través de la plataforma digital del programa, donde se carga la documentación, se gestiona el envío con operadores logísticos autorizados y se abona una tarifa fija que incluye los costos aduaneros. La reciente incorporación de depósitos fiscales con scanners agiliza aún más la verificación y el despacho, reduciendo tiempos y costos operativos.

"Esto es un golazo para las pymes que antes veían el comercio exterior como algo lejano. Ahora, con un par de clics y un operador logístico, podés mandar tu producción a cualquier rincón del mundo", explicó un referente de ProCórdoba. Además, la posibilidad de usar múltiples vías de transporte amplía el alcance, haciendo que mercados como Europa, Asia o América Latina estén al alcance de la mano.

Otras herramientas al servicio de la internacionalización

El "Exporta Simple" no es la única herramienta disponible para las empresas cordobesas. La Agencia ProCórdoba, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Minería, ofrece un abanico de programas diseñados para facilitar la inserción en mercados internacionales. Uno de los más destacados es el Fondo Exportador y de Internacionalización de Empresas de Córdoba (FExIC), que brinda reembolsos de hasta 50% de los costos en acciones como publicidad, estudios de mercado o certificaciones de calidad. La convocatoria está abierta todo el año y las solicitudes se tramitan digitalmente, con requisitos como un certificado Mipyme vigente y un presupuesto del proveedor.

Otro pilar es el Programa de Desarrollo Exportador (PDE), que acompaña a sectores como molinería, autopartes, software y maquinaria agrícola con capacitaciones, asesoramiento técnico y asistencia en ferias internacionales. "El PDE nos ayudó a dar el primer paso y hoy exportamos a Chile con regularidad", contó Ramiro Digón, de Establecimiento Don Claudio, una firma que debutó en el exterior gracias a esta iniciativa.

Además, el programa Córdoba Exporta incentiva el crecimiento de las ventas al exterior con reintegros en pesos para pymes que aumenten sus exportaciones interanuales. Con un presupuesto inicial de 40 millones de pesos en 2022, esta política sigue vigente y apunta especialmente a microempresas y primeras exportaciones.

Un empujón al desarrollo productivo

Estas herramientas reflejan el compromiso de Córdoba por fortalecer su perfil exportador, que representa cerca de 14% de las ventas externas del país. En un contexto en el que los dólares genuinos son clave, la Provincia apuesta por sus pymes como motor de crecimiento. "Siempre tuvimos la impronta de salir al mundo", remarcó el gobernador Juan Schiaretti en el lanzamiento de Córdoba Exporta, una filosofía que hoy se renueva con medidas prácticas y accesibles para el empresariado local.

Para más información, las empresas interesadas pueden contactarse con ProCórdoba a través de su web (www.procordoba.org). El mensaje es claro: internacionalizarse ya no es un sueño lejano sino una posibilidad concreta para las pymes cordobesas.

La vitivinicultura mendocina, bajo la lupa: un sector en jaque, según el Ieral

La vitivinicultura, uno de los pilares económicos de Mendoza, atraviesa un momento crítico que pone en riesgo su estabilidad y proyección futura. Así lo advierte un reciente informe del Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (Ieral) de la Fundación Mediterránea, titulado "Situación y perspectivas de la vitivinicultura en Mendoza". El análisis, firmado por los economistas Jorge Day y Juan Manuel Garzón, pinta un panorama preocupante: caída en la producción, menor consumo interno, exportaciones estancadas y una cosecha 2025 que, aunque promisoriosa en volumen, enfrenta desafíos estructurales y coyunturales que podrían agravar la crisis del sector.

El informe del Ieral, presentado en el marco del ciclo "Vendimia de los Números", destaca que la cosecha de uva de este año podría superar 2,2 millones de toneladas en Mendoza, 30% más que en 2024, gracias a condiciones climáticas favorables tras años de sequía. Sin embargo, esta recuperación cuantitativa no se traduce en alivio para los productores. "El aumento en el volumen no compensa la baja en los precios ni la pérdida de mercados", señala Day, quien subraya que el consumo interno de vino sigue en picada -hoy apenas supera los 18 litros per cápita anuales, frente a los 90 litros de los años '70- y las exportaciones no logran despegar, afectadas por un tipo de cambio poco competitivo y una demanda global tibia.

Un sector entre la espada y la pared

El diagnóstico del Ieral pone el foco en tres frentes críticos. Primero, la sobreproducción de uvas y vinos genéricos, que satura el mercado interno y presiona los precios a la baja. "Producimos más de lo que podemos vender", afirma Garzón, quien apunta a la necesidad de reconvertir viñedos hacia variedades premium o de mayor demanda externa, como el Malbec de alta gama. Segundo, el atraso cambiario: con un dólar oficial que no refleja la inflación -proyectada en 60% para 2025 según el Banco Central-, los costos en pesos se disparan mientras los ingresos en divisas se diluyen. Tercero, la competencia internacional se endurece, con países como Chile y Australia ganando terreno en mercados clave gracias a costos más bajos y monedas devaluadas.

A esto se suma un dato alarmante: el stock vínico al cierre de 2024 alcanzó niveles récord, con más de 400 millones de li-

tros acumulados, según el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). "Es un círculo vicioso: más vino sin vender, menos compras de uva por parte de las bodegas y precios que no cubren los costos de producción", explica Day. En este contexto, los pequeños y medianos productores, que representan 70% de los viñateros mendocinos, son los más golpeados, enfrentando márgenes de rentabilidad nulos o negativos.

¿Qué hacer frente a la tormenta?

El informe no sólo diagnostica sino que también propone salidas. Una de las recomendaciones clave es fortalecer las políticas de promoción en el exterior, como las que impulsa el Consejo Vitivinícola Argentino (Coviar), pero con un enfoque más agresivo en mercados emergentes como Asia. Otra sugerencia pasa por ajustar la oferta: "Hay que regular la producción, incentivar variedades con salida comercial y desincentivar las que no tienen mercado", sostiene Garzón. Esto podría incluir subsidios para la reconversión varietal o incentivos fiscales para exportadores.

En el gobierno provincial, las medidas también son un punto de debate. El programa "Mendoza Activa", que reintegra hasta 40% de las inversiones en tecnología agrícola, podría ampliarse para incluir a más productores vitivinícolas. Sin embargo, el Ieral advierte que sin una macroeconomía nacional estable -con un tipo de cambio competitivo y una inflación controlada-, estas iniciativas tendrán un impacto limitado. "Mendoza sola no puede resolverlo todo", sentencia Day.

Voces del sector y un futuro incierto

Productores y bodegueros coinciden en la gravedad del cuadro. "Estamos trabajando a pérdida, y si no hay un cambio urgente, muchas fincas van a desaparecer", asegura Pablo Gómez, un viñatero de Luján de Cuyo con 20 hectáreas. Las bodegas, en tanto, piden mayor transparencia en los datos del INV y un plan estratégico que evite la acumulación de stocks. "No podemos seguir improvisando cosecha tras cosecha", reclama un empresario del sector.

Con la Vendimia 2025 a la vista, la vitivinicultura mendocina se juega mucho más que una buena cosecha. El informe del Ieral es un llamado de atención: o se toman medidas estructurales para adaptar el sector a los nuevos tiempos, o el riesgo de una crisis irreversible será cada vez más real.

Exigen nuevas medidas para que ex clientes de Viajes Falabella cobren sus reintegros



La Sala C de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial dispuso la readecuación de un acuerdo firmado en diciembre de 2018 para que ex clientes de Viajes Falabella - empresa que se fusionó con Despegar.com- puedan cobrar los montos adeudados en un plazo de cinco años. Los créditos corresponden a la devolución de intereses cobrados por encima de la tasa permitida por la Ley de Defensa del Consumidor (LDC).

El fallo responde a que, hasta la fecha, sólo se restituyó 4,26% del dinero comprometido en el convenio.

La Cámara ordenó al Juzgado Comercial N°24 implementar acciones concretas para hacer efectivo el cobro de los créditos. Entre ellas, adoptar las propuestas del Ministerio Público Fiscal (MPF), que sugirió localizar cuentas bancarias o de aplicaciones *fintech* -como Mercado Pago- por medio de la Cámara Compensadora Electrónica (Coelsa) y depositar los importes correspondientes a los beneficiarios.

En los casos en que no se logre identificar destinatarios, se propuso transferir los fondos a una cuenta judicial para su posterior distribución. La cámara indicó que el juez de primera instancia deberá elegir la modalidad "más conducente" y extender el plazo del acuerdo "de manera razonable".

Factores que afectaron el cumplimiento

Las camaristas Matilde Ballerini y Alejandra Tévez señalaron que la pandemia de covid-19 y la fusión de Viajes Falabella con Despegar.com afectaron la efectividad del acuerdo. La imposibilidad de circular durante el aislamiento social y la falta de instalación de los stands físicos para los reintegros impidieron que muchos clientes pudieran cobrar sus créditos.

El informe del Programa para la Protección de Usuarios y Consumidores (PPUC) del MPF reveló que, de los \$1.472.250 reconocidos en la sentencia homologatoria, sólo se devolvieron \$62.661,18.

El proceso judicial

El caso se originó con una demanda de la Asociación Civil Consumidores Financieros contra Viajes Falabella SA, reclamando la devolución de los intereses cobrados en exceso a clientes que pagaron en cuotas con tarjeta de crédito. La empresa inicialmente rechazó la pretensión, pero luego propuso un reintegro de \$1.472.250 más intereses, a pagarse en efectivo y de manera presencial en stands físicos.

En diciembre de 2018, el Juzgado Comercial N°24 homologó el acuerdo. Sin embargo, tras la fusión de Viajes Falabella con Despegar.com, la nueva empresa debía hacerse cargo de los acreedores y garantizar el cumplimiento del convenio.

En febrero de 2024, Despegar solicitó dar por cumplido el acuerdo y archivar el expediente. La fiscal comercial Mónica Mauri, junto con la fiscal general Gabriela Boquin, apelaron la negativa a ajustar el convenio, argumentando su baja efectividad.

Fallo de la Cámara Comercial La Sala C revocó la decisión del juez comercial que había rechazado modificar el acuerdo y respaldó la posición del MPF. Las juezas concluyeron que readecuar el convenio no afecta la cosa juzgada, sino que permite su cumplimiento efectivo.

"El ajuste no implica alterar la sentencia homologatoria, sino adecuar su ejecución a las circunstancias del caso", destacaron. Por ello, ordenaron medidas adicionales de difusión y mecanismos alternativos de pago para garantizar que los consumidores puedan cobrar lo que les corresponde.

Distancia mínima: el enterramiento de Cormecor podrá funcionar pero a cuatro kilómetros de Santa Ana

El Tribunal Superior de Justicia de Córdoba autorizó la instalación del complejo de tratamiento de residuos pero impuso condiciones más estrictas



El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Córdoba resolvió que el complejo para el tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos (RSU) del Área Metropolitana Córdoba podrá instalarse en el departamento Santa María, siempre que su borde externo se ubique a un mínimo de cuatro kilómetros de la localidad de Villa Parque Santa Ana (VPSA). Además, la empresa Cormecor SA deberá cumplir con medidas adicionales, como controles de gases y olores, y garantizar la participación de un representante de VPSA en la Comisión Técnico-Social que supervisará el cumplimiento de los compromisos asumidos.

El TSJ tomó esta decisión luego de revisar los recursos de apelación presentados por Cormecor, la Municipalidad de Córdoba y la Provincia contra el fallo de la Cámara Contencioso-administrativa de Primera Nominación. Este tribunal había dado lugar a un amparo presentado por VPSA y sus vecinos, determinando que la ubicación inicial del predio (a sólo un kilómetro de la localidad) no cumplía con los requisitos socio ambientales recomendados.

La cámara había sostenido que la ubicación debía ajustarse a la recomendación del Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA) de la Universidad Nacional de Córdoba, que en informes de 2012 y 2014 aconsejó situar el complejo a no menos de cuatro kilómetros del radio urbano de VPSA.

El TSJ consideró que la cámara cometió una contradicción al anular la instalación del complejo sin declarar la nulidad de las resoluciones administrativas que

aprobaron el estudio de impacto ambiental (EIA) y concedieron la licencia ambiental. Como estas resoluciones seguían vigentes, el TSJ anuló parcialmente la autorización original, impidiendo que la empresa funcione a sólo un kilómetro de VPSA.

La decisión también tomó en cuenta que la Secretaría de Ambiente había recomendado originalmente que el área de amortiguamiento (*buffer*) fuera de dos kilómetros, pero luego aprobó un área de sólo un kilómetro. La Comisión Técnica Interdisciplinaria (CTI), cuyo informe es obligatorio según la Ley de Políticas Ambientales de Córdoba, había aconsejado una distancia mayor.

Responsabilidad social

El fallo del TSJ enfatizó que la cámara no había prohibido en forma absoluta la instalación del complejo sino sólo su ubicación a un kilómetro de VPSA. Con la distancia ajustada a cuatro kilómetros y una zona de restricción de dos kilómetros para cualquier tipo de construcción residencial, el tribunal consideró que el emprendimiento cumplía con las condiciones ambientales necesarias.

Los magistrados subrayaron que la gestión de los RSU en grandes conglomerados urbanos, como el Área Metropolitana Córdoba con sus 2,4 millones de habitantes, no debe tratarse como un tabú social. Por el contrario, debe abordarse con seriedad, transparencia y participación ciudadana.

"La Constitución provincial no veda la posibilidad de erigir establecimientos como el que pretende Cormecor. Por el contrario, estos resultan imprescindibles para asumir las contingencias sanitarias de

conglomerados urbanos densamente poblados y de economías de gran escala caracterizadas por complejos aparatos productivos", advirtió el fallo.

En este sentido, el TSJ destacó que el caso ha permitido replantear el manejo de residuos urbanos en la provincia y reforzar los controles ambientales. Además de establecer un monitoreo más estricto sobre Cormecor, el tribunal ordenó a la Secretaría de Ambiente complementar la licencia ambiental con nuevas exigencias.

Las obligaciones de Cormecor

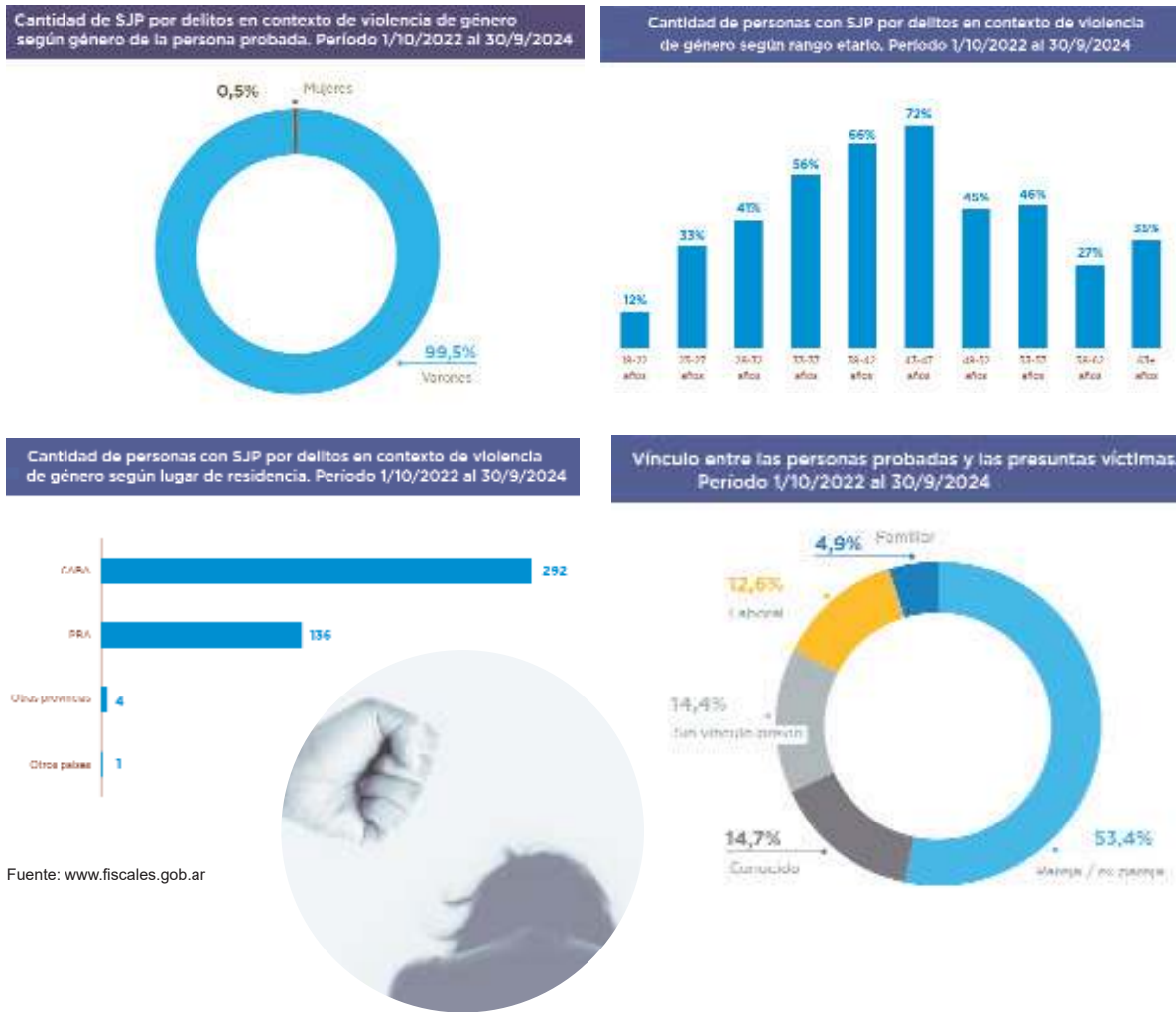
El fallo obliga a Cormecor a "presentar los croquis, mediciones y demás elementos de planimetría y agrimensura que acrediten una readecuación, reducción o lo que procediera del borde externo (originario) del predio proyecto. Esto, de manera de cumplir con la distancia mínima que deberá respetarse: cuatro kilómetros respecto del radio urbano de Villa Parque Santa Ana".

Cormecor podrá reubicar el espacio para los módulos (destinados al relleno sanitario de los RSU) o reformular la vinculación de estos con las plantas de tratamiento y valorización de los RSU que se construirán, pero siempre que sean respetados los límites.

Cualquier modificación deberá efectuarse dentro de las 340 hectáreas originalmente previstas para el predio y que fueron sujetas al estudio de impacto ambiental. Pero, si se anexara o involucrara una superficie mayor que la primigenia, o si se modificaran las disposiciones planimétricas previstas y autorizadas, todo ello, forzosamente, tendrá que ser sometido a un nuevo estudio.

CABA: probation acordadas en delitos cometidos en contexto de violencia de género

Un relevamiento de resoluciones dictadas entre octubre de 2022 y septiembre de 2024 muestra que corresponde a 8,33% de las causas penales abiertas en el fuero nacional en lo Criminal y Correccional



Fuente: www.fiscales.gob.ar

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), de acuerdo con el relevamiento de la Unidad Fiscal de Medidas Alternativas al Proceso Penal (Ufimapp), en el 8,33% de las causas penales en las que se abrieron legajos de suspensión de juicio a prueba en el fuero nacional en lo Criminal y Correccional entre octubre de 2022 y septiembre de 2024

las personas están imputadas por uno o más delitos en un contexto de violencia de género. En números absolutos, aquel porcentaje representa a 433 casos. Por otros delitos, la cifra asciende a 5.135. De acuerdo con el documento de la Ufimapp, en 56% de los 433 expedientes por violencia de género analizados el plazo de prue-

ba es igual o mayor a los dos años y entre las reglas más comunes están la de fijar residencia y la realización de un programa, curso o taller sobre violencia y/o problemática de género. Entre otros delitos imputados en los legajos examinados por la Ufimapp se encuentran lesiones leves y agravadas; amenazas simples y agravadas; privación ilegíti-

ma de la libertad; coacción; abusos sexuales simples y agravados; atentado y resistencia contra la autoridad; encubrimiento simple y agravado; daño; extorsión; robo; hurto; estafa y otras defraudaciones y tenencia ilegítima de armas. Según el bien jurídico afectado, 39,4% se trata de delitos contra la libertad; 36,9% contra la integridad sexual; 12,1% contra las personas; 6,4% contra la propiedad; 4,7% contra la Administración Pública y 0,5% contra la seguridad pública.

La Ufimapp marcó que entre los imputados predominan los varones de entre 33 y 47 años de edad, de nacionalidad argentina, residentes en la CABA, con educación básica obligatoria completa y que mantienen o mantuvieron una relación de pareja con la víctima. Al respecto, puso de relieve los datos que describen a la población con suspensión de juicio a prueba en procesos por delitos cometidos en contexto de violencia de género: predomina en imputados que tienen entre 33 y 47 años de edad (45%), mientras que para el resto de los casos comprendidos en ese instituto el rango etario con más integrantes corresponde a personas de entre 18 y 32 años (53,5%).

En ese marco, las personas mayores de 63 años constituyen ocho por ciento de los imputados en casos de violencia de género, mientras que en delitos no relacionados a ello ascienden a tres por ciento. De los 384 legajos en los que se consigna la categoría ocupacional de las personas imputadas, 54,6% presenta cierta estabilidad en el mercado de trabajo -asalariados (178 casos), trabajadores por cuenta propia (120) y empleadores (17). En tanto, 55,4% de las personas tiene el nivel secundario completo, un porcentaje notablemente mayor que el 41% que integran quienes fueron imputados por delitos no cometidos en un contexto de violencia de género.

En 85,6% de los casos las personas mantenían algún tipo de vínculo de conocimiento previo con su víctima. Por otro lado, la Ufimapp destacó que 98,8% de las suspensiones de juicio a prueba en estos casos es resuelta por tribunales de juicio y que en 62,8% los legajos no incorporan ningún tipo de informe socio ambiental.

La Justicia de Santa Fe publicará los edictos en su página web

La Corte Suprema de Justicia de Santa Fe anunció la puesta en marcha de una nueva herramienta digital para la publicación de edictos en su página web institucional.

Esta iniciativa busca modernizar y agilizar el proceso de notificaciones judiciales, en línea con la estrategia de digitalización y despapelización impulsada en los últimos años. La Corte de esa Provincia destacó que la digitalización de los edictos permitirá una mayor eficiencia y un alcance más amplio en su difusión.

Hasta ahora, las notificaciones debían colocarse en espacios físicos dentro de los tribunales, pero con el avance de las tecnologías de la información, se consideró necesario adaptar los procedimientos a los nuevos tiempos.

La nueva herramienta estará disponible en una sección específica del sitio web institucional, en la que los edictos publicados por los juzgados y tribunales podrán visualizarse e incluso imprimirse. "Este mecanismo permite el acceso a los documentos judiciales mediante filtros de búsqueda por circunscripción, fuero, materia y tipo de documento", explicaron fuentes de la Corte.

Además de cumplir con las normativas vigentes, esta innovación busca agilizar la difusión de la información judicial y optimizar los tiempos de notificación.

La implementación del sistema fue diseñada por la Secretaría de Gobierno en conjunto con el área técnica informática, previendo una aplicación escalonada para evaluar su desempeño y adaptarlo a diferentes escenarios de trabajo.

COMERCIO Y JUSTICIA
Radio

Un modo de entender la realidad...
Ahora en radio.
La APP de los especialistas.

El Cristo Redentor de Río de Janeiro fue la atracción brasileña más buscada en 2024

El monumento se impuso ante otros del país vecino. El destino sigue siendo el más convocante, con 50% más de visitantes internacionales durante el primer mes del año en relación con el mismo período del año pasado

Río de Janeiro continúa siendo el destino más popular de Brasil entre los turistas internacionales en los buscadores de Internet. Esa sudamericana también lidera el ranking de las diez atracciones brasileñas más buscadas en Internet, con el Cristo Redentor encabezando la lista con más de 175 mil búsquedas en un año, según datos que figuran en la nueva edición del informe Tendencias del Turismo 2025, elaborado por la Agencia Brasileña de Promoción Internacional del Turismo (Embratur) y el Ministerio de Turismo.

El anuncio coincide con el lanzamiento de la campaña internacional *Río, cidade abençoada* (Río, ciudad bendecida), que comenzó la semana pasada en Lisboa (Portugal) durante la Bolsa de Turismo de Lisboa (BTL), la principal feria turística de ese país europeo, con el objetivo de promover la capital carioca en el mercado europeo, destacando su potencial para el turismo religioso y deportivo.

Según el presidente de Embratur, Marcelo Freixo, el éxito de la atracción es un impulso más a la campaña de la agencia para la promoción internacional de Río



PUBLICIDAD. Se lanzó la campaña internacional *Río, cidade abençoada* ("ciudad bendecida").

de Janeiro. "El mundo identifica Brasil cuando ve el Cristo Redentor. Río de Janeiro es la gran postal y la puerta de entrada a Brasil, pero la mayor riqueza de nuestra ciudad no se refleja en las imágenes sino en nuestra capacidad de recibir con alegría a todos los pueblos del mundo, sin distinción de credo, color de piel

o región del planeta. Ése es el Río que vamos a mostrar al mundo", afirmó el funcionario.

Cristo Redentor

Ícono de Brasil, la estatua mide 30 metros de altura y pesa 635 toneladas. Su construcción se llevó a cabo entre 1922 y 1931, aunque el concepto de la estatua apareció por primera vez en la década de 1850. Con pararrayos en los brazos, la cabeza y las manos, al Cristo Redentor le caen -en promedio- 12 rayos cada temporada de lluvias.

Según la clasificación basada en datos de la plataforma Similarweb, que mide el tráfico de búsquedas en Internet, al Cristo le siguen las Cataratas del Iguazú y el Pan de Azúcar, también de Río de Janeiro. En total, cuatro atracciones de Río de Janeiro aparecen en la lista, entre las cuales el Maracanã y el Museo del Mañana se suman a las ya mencionadas.

De acuerdo a los resultados de la plataforma, las diez atracciones brasileñas más populares en el extranjero en 2024 fueron: Cristo Redentor (Río de Janeiro), con 175.700 búsquedas, Cataratas del Iguazú (estado de Paraná, 50.000 búsquedas), Pan de Azúcar (Río de Janeiro, 43.900), Lençóis Maranhenses (Maranhão, 12.300), Estadio Maracanã (Río de Janeiro, 12.000), Chapada Diamantina (Bahía, 11.500) Parque Lage (Río de Janeiro, 6.900), Museo del Mañana (Río de Janeiro, 6.300), Pelourinho (Bahía, 5.900) y Avenida Paulista (San Pablo 5.000).

Visitantes

Por otro lado, según destacó el ente de turismo local, en enero de este año, la Ciudad Maravillosa y los demás destinos del estado de Río de Janeiro recibieron 502.259 turistas extranjeros, un aumento de 50,4% en comparación con el mismo período de 2024, cuando desembarcaron 333.903 visitantes internacionales.

Entre el 24 de febrero y el pasado día 8, llegaron a Brasil 310.609 turistas internacionales. Los principales emisores en porcentaje del total de llegadas (y su diferencia con relación a 2024) fueron Argentina: 23,7% (+36,4%) y Estados Unidos: 15,7% (+19,8%), según la plataforma ForwardKeys.

"Río de Janeiro es la postal y la principal puerta de entrada a Brasil. Estamos invirtiendo en la promoción del turismo internacional, mejorando las infraestructuras y facilitando el acceso, haciendo que la capital y otros fantásticos destinos del estado sean aún más atractivos para los extranjeros", afirmó Freixo.

Gol anunció nueva ruta internacional que conectará Manaus con Bogotá



Gol Líneas Aéreas lanzó la venta de pasajes para su nueva ruta entre Manaus y Bogotá, conexión que refuerza su presencia en una de sus bases internacionales más recientes inaugurada en abril de 2024 en la capital colombiana.

El nuevo vuelo comenzará a operar a partir del próximo 2 de abril, con dos frecuencias directas de ida y vuelta por semana, operando los miércoles y domingos.

De este modo, la compañía mejora la conexión entre el estado de Amazonas y Colombia, facilitando no sólo el acceso a Bogotá sino también a destinos populares como Cartagena de Indias, San Andrés y Medellín, gracias a su alianza con Avianca.

Además, la ruta abre nuevas posibilidades de conexión hacia otros puntos clave del continente, incluyendo San José, Ciudad de México, Miami, Orlando y Nueva York, vía Bogotá, gracias a los acuerdos de código compartido e interlínea vigentes entre ambas líneas aéreas.

Los clientes también podrán acceder a otros países sudamericanos, como Ecuador y Perú, a través del *hub* de Bogotá, en tanto que junto con la ruta Brasilia-Bogotá de Gol, en operación desde el pasado 4 de febrero, la compañía atenderá la creciente demanda de transporte de clientes, carga y *e-commerce* entre Brasil y Colombia, estimulando el comercio, el turismo y la generación de riqueza en ambas naciones.

"Quienes viajan al Amazonas desde Colombia y otros destinos de la región podrán disfrutar de las maravillas naturales y culturales que ofrece este estado. El Amazonas es un tesoro de biodiversidad, hogar de la selva más grande del mundo, con paisajes exuberantes, una asombrosa variedad de flora y fauna, y la imponente cuenca del río Amazonas, la más extensa del planeta. Además de la impresionante naturaleza, los visitantes pueden explorar la capital, Manaus, con sus monumentos históricos como el Teatro Amazonas y el Mercado Municipal Adolpho Lisboa. La región también es rica en cultura indígena, proporcionando una experiencia única de inmersión en las tradiciones y formas de vida de las comunidades locales.

Con esta nueva ruta, Gol no sólo facilita a los colombianos el acceso a todas estas maravillas del Amazonas sino que también promueve el intercambio cultural y el fortalecimiento del turismo entre las dos regiones", expresaron fuentes de la compañía.

La operación entre Manaus y Bogotá se suma a otras importantes novedades presentadas por la línea aérea al mercado en 2024 que cuenta ahora con vuelos directos a Aruba, en el Caribe, y San José, en Costa Rica, dos destinos exclusivos partiendo de Guarulhos (GRU). También reanudó su ruta directa a Cancún, en México, desde el Aeropuerto Internacional de Brasilia.

La nueva ruta Manaus-Bogotá forma parte de la apuesta de la compañía por la internacionalización, uno de sus pilares más importantes para los próximos cinco años, proporcionando a los clientes de Amazonas más opciones de viaje y conectividad.

Los vuelos entre Manaus y Bogotá serán operados en modelos Boeing 737 MAX 8, los aviones más sostenibles de su flota, que en configuración internacional tienen capacidad para 176 pasajeros.

Premium Economy

Todos los vuelos internacionales de la compañía ofrecen la opción de viajar en la clase Premium Economy que brinda más comodidad, mayor espacio para las piernas, asientos con mayor inclinación y el asiento del medio siempre libre. Además, incluye beneficios como acumulación extra de millas, dos piezas de equipaje facturado sin costo y un servicio a bordo más completo con comidas calientes.

Smiles, el programa de fidelización de Gol, también aplica para estos vuelos directos y los clientes pueden canjear pasajes con millas o millas + dinero (Smiles & Money) y también pueden comprar los pasajes con dinero y sumar millas.

Los pasajes ya están disponibles en el sitio web y en la aplicación de Gol, en las tiendas de Gol en los aeropuertos, en el sitio web de Smiles llamando al Centro de Atención al Cliente (0810 266 3131) y en las agencias de viajes.

Posesión en diversos procesos judiciales

Mariño Peliza Palmes,
Juzgado 11 Insurgencia del Poder Judicial

Destinado a Abogados, empleados y funcionarios de la Justicia.

16, 23 y 30 de abril.

18 a 20 hs.

(8:30 a 10:30 AM)

\$58.000.-

(Incluye transporte y alimentación)

50%

DESCUENTO

15%

DESCUENTO

Online, con certificación

Cupos limitados, escribimos a: cursos@comercioyjusticia.info

ACREDITACIÓN:

COMERCIO Y JUSTICIA

Costa Cruceros lanzó una propuesta temática para recorrer Grecia y Turquía



HIT PARADE. Navegará del 4 al 18 de mayo y contará con experiencias exclusivas.

Costa Cruceros presentó el Hit Parade Cruise, el nuevo crucero C/Club 2025 que incluye una propuesta aún más exclusiva disponible tanto para los miembros del programa de fidelización de la compañía como para todos los demás huéspedes.

Con salida desde Savona (Italia) el 4 de mayo de 2025 a bordo del Costa Fascinosa, el crucero ofrece un viaje de dos semanas por el Mediterráneo Oriental, en particular por Grecia y Turquía, con una estancia nocturna en Estambul para vivir plenamente una de las ciudades más fascinantes y ricas en historia.

La renovada edición 2025 contará con una propuesta de entretenimiento que evocará la atmósfera de los años 80 y 90 con fiestas y noches temáticas. Entre las actividades destacadas se encuentran la ceremonia de apertura con la Gala Night, la "Bosphorus Party" y el "Mamma Mia! To Zakynthos", una referencia con el toque griego a la famosa película.

Las estrellas invitadas del crucero serán Skunk Anansie, una de las bandas más importantes del Reino Unido desde los años 90 que actuarán en vivo el 9 de mayo dentro del barco.

El Hit Parade Cruise estará impulsado por MTV, una marca sinónimo de música, entretenimiento y cultura pop, que estará presente a bordo con cuatro conferencias dedicadas a la música de los 80 y 90. Además, la noche del 14 de mayo será el momento del Party DJ Set powered by MTV con Stefano Fontana, alias Stylophonic, una figura destacada de la escena musical de los 90.

Las experiencias gastronómicas también serán exclusivas, con el regreso a bordo, del 6 al 8 de mayo, de los chefs con estrellas Michelin: Hélène Darroze, Bruno Barbieri y Ángel León.

El itinerario permitirá explorar, además de Barcelona y Marsella, algunos de los destinos del Mediterráneo Oriental, como Siracusa, donde será posible visitar la isla de Ortigia, y luego, en Grecia, descubrir Nauplia, con sus maravillosos edificios neoclásicos, y Zante, con sus vistas impresionantes. En Turquía, se podrá disfrutar de Esmirna y visitar Estambul, donde el barco hará una escala de dos días.

La Semana del Vermut convoca a entusiastas de la bebida en todo el país

Hasta el próximo lunes, se lleva a cabo una nueva edición de esta iniciativa que invita a descubrir las distintas opciones del clásico italiano que ya forma parte de la cultura argentina

Si hay una bebida que ha trascendido generaciones y logró expandirse por el país, es el vermut. Con una fuerte presencia en bares, vermuterías y hogares de todo el país, este clásico italiano sacó pasaporte argentino, se reinventó sin perder su esencia y se afianzó como una de las opciones favoritas para los encuentros sociales.

En este contexto, el interior del país tiene un peso clave en el consumo de vermut. De acuerdo con datos de Scentia 2024 para todos los canales de ventas (almacenes, cadenas y self independiente) 56% del volumen total de la categoría se consume fuera de Buenos Aires siendo el Litoral, la segunda plaza más importante con 21% del mercado. Rosario se ha consolidado como una de las plazas más importantes, mientras que Mar del Plata experimentó un crecimiento significativo en los últimos años, posicionándose como un epicentro vermutero.

Si bien el barrio porteño de La Boca marcó el punto de entrada y desarrollo de los aperitivos en el país, el vermut no es sólo un fenómeno porteño. En todo el país, la cultura del vermut sigue creciendo y es parte del ADN nacional y hay un arraigo que trasciende la nostalgia ya que las nuevas generaciones adoptaron este aperitivo y lo hicieron propio siendo el vermut sinónimo de encuentro.

De acuerdo con un estudio cuantitativo con consumidores, realizado por Cinzano en el 2020, el 57% de quienes eligen Cinzano lo comparten con amigos y lo hacen tanto en bares como en sus casas, en la previa de una salida, al lado de una pileta o en una junta de fin de semana.

En Mendoza, para la bar manager de Gomez Rooftop Sabry Rodríguez, el surgimiento de los vermutos artesanales convive con la tradición de grandes marcas como Cinzano. "El vermut es una bebida tan versátil que se puede consumir tanto en cocktails clásicos como en rocas y el favorito sigue siendo el rosso".

En Café Belgrano, una de las vermuterías más populares de Rosario, Matías Dana destaca el crecimiento de las variedades más delicadas y perfumadas: "Se disfrutan con soda, tónica o gaseosa de pomelo. Ya sea en un vaso con hielo, en una jarra con sifón o como parte de un cóctel, el vermut sigue siendo el protagonista de grandes momentos en la mesa argentina".

Formas de consumo

La manera en que los argentinos disfrutan del vermut ha evolucionado sin perder su esencia. "El clásico Cinzano con soda, limón o



TENDENCIA. La cultura del vermut sigue creciendo en el interior del país.

según datos del International Wine and Spirit Research (IWSR), en 2023 Argentina es la estrella indiscutida por ser fresco, liviano y suave", asegura Valentina Benítez, bartender de Río Negro y miembro de la Campari Academy.

En Mar del Plata, Rodrigo López de La Vermu MDQ, confirma la tendencia y un ritual que se repite en todo el país: "Acá lo que más sale es la botella de Cinzano acompañada de un sifón. Lo piden grupos de amigos y familias, es una tradición que se mantiene y se comparte entre distintas generaciones. Este ritual se completa con la clásica picada o la tortilla de papa, pero también diferentes sándwiches, milanesas y escabeches".

Para los amantes de la coctelería, el vermut también se adapta a nuevos tragos. "El vermut blanco es perfecto para un Spritz donde los toques vínicos del vermut se combinan con las burbujas de un buen *brut nature* y generan un aperitivo súper fresco ideal para las tardecitas de verano o para acompañar cualquier almuerzo", destaca la bartender Sabry Rodríguez, de Gómez Rooftop. En tanto, Gustavo Brizuela, de la Gintonería de Córdoba, destaca que "el vermut con soda y unas gotas de Angostura acompañado de quesos y olivas sigue siendo una combinación imbatible".

El vermut nació en Italia y llegó a la Argentina a fines del siglo XIX con la oleada de inmigrantes europeos. Lo que comenzó como un vínculo nostálgico pronto se convirtió en un símbolo de identidad nacional. Hoy, el mercado de vermut en el país continúa en

expansión, con una creciente oferta de etiquetas locales y una fuerte preferencia del público por este aperitivo.

Según datos del International Wine and Spirit Research (IWSR), en 2023 Argentina se ha consolidado como el principal productor de vermut en Latinoamérica con una producción de 7,6 millones de litros en 2023, lo que representa un crecimiento del 8% en los últimos cinco años. Este crecimiento ha posicionado al país por encima de Brasil, que produjo 4,5 millones de litros en el mismo período. En este escenario, Cinzano, después de AMBA y las cadenas nacionales y mayoristas, Rosario entra en el podio de las ciudades de mayor consumo. Mar del Plata también tuvo un crecimiento destacado y representa siete por ciento de la venta total de la marca.

"La relación cotidiana del vermut con los argentinos se refleja en su principal hábito de consumo: según el estudio cuantitativo realizado por Cinzano en el año 2020, 82% de los consumidores de la marca elige beberlo en casa, aunque cada vez más aparece como parte de cócteles en cartas de bares y vermuterías, impulsando su consumo en el on-trade. Pero como quedó claro en el último

informe de Cocktail Tracking, siempre asociado al encuentro y al compartir, no sólo un vaso de vermut con soda sino un momento de relax y camaradería", comenta Estefanía Jacobs, *marketing manager* de Grupo Campari.

Con una combinación de historia, tradición y capacidad de reinventarse, el vermut sigue siendo sinónimo de buenos momentos y encuentros en todo el país.

Recomendados

El vermut es uno de los ingredientes favoritos de la coctelería y forma parte de cócteles icónicos como el Negroni, el Manhattan, el Martini o el Boulevardier. Durante esta semana, *bartenders* del país reversionaron el clásico y crearon nuevos tragos que se ganan un lugar en sus barras.

Por ejemplo, el cordobés Gustavo Brizuela, bartender de la Gintonería Córdoba y miembro de Campari Academy sugiere la siguiente combinación de Whisky Wild Turkey, Vermut Cinzano Rosso en frutos de chañar (verano, drupa pequeña y globosa, de color naranja rojizo, pulpa dulce y pastosa; Campari y Oximiel de Suico (Tagetes minuta); decorado con fruto del chañar macerado y piel de naranja.



Indemización de la incapacidad y fórmula Marshall

Joaquín Ferrar
Asesor en la Cámara Bonaerense de Comercio

Destinada a Abogadas, empleados y funcionarios de la Justicia.

20 y 27 de marzo.

18 a 20 hs.
8:00 a 20:00 hs.

\$45.000.-

Destinatarios asociados a la matrícula de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, Abogadas, Empleadas, Funcionarias y funcionarios de la Justicia.

50%

DESCUENTO

15%

RENTA

Online, con certificado.

Cupos limitados, escribinos a: [cursos@comercioyjusticia.info](mailto: cursos@comercioyjusticia.info)

ALUMNADO:






Fundación Banco de Córdoba: cinco mil emprendimientos crecieron por créditos sin interés

El financiamiento está destinado a emprendedores con al menos un año de antigüedad que necesiten insumos, herramientas o maquinarias

La Fundación Banco de Córdoba continúa apostando por el crecimiento del sector emprendedor con líneas de financiamiento accesibles y diseñadas para potenciar negocios. Con estas herramientas, ya apoyó a cinco mil emprendimientos de toda la provincia.

Los créditos, de hasta \$1,8 millón se otorgan con hasta tres meses de gracia y pueden devolverse en 21 cuotas ajustables semestralmente por el IVS.

Están destinados a emprendedores con al menos un año de antigüedad que necesiten capital para la compra de insumos, herramientas o maquinarias.

El acceso al financiamiento permitió que muchos emprendimientos den un salto en su desarrollo. Es el caso de Analía Rugani, dueña de AR21 Cosmética Natural, quien logró registrar sus productos en la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) y expandir su negocio gracias a estos créditos. “El año pasado saqué mi tercer crédito para seguir avanzando. Sin interés,

en otro lado no lo conseguí”, destacó sobre la importancia de contar con una línea de financiamiento accesible y flexible.

Para Yohana Gerbino, diseñadora de interiores y creadora de Casa Gerbi, el respaldo financiero significó la posibilidad de optimizar su producción. Con el crédito, pudo comprar materia prima para ampliar su stock y ofrecer entregas más rápidas, lo que le permitió fortalecer su negocio y diversificar su catálogo.

Por su parte, Lorena Londero, de Resiliencias Harina de Uvas, también encontró en la herramienta una oportunidad clave para crecer. Gracias al crédito, pudo acceder a nuevas maquinarias que mejoraron su proceso productivo, acelerando tiempos y optimizando recursos. “El trámite fue sencillo y nos permitió mejorar nuestra producción en un corto plazo”, dijo sobre su experiencia.

Red de apoyo

Desde hace casi cinco años, la Fundación Banco de Córdoba trabaja junto al programa provincial

Córdoba Emprendedora del Ministerio de Desarrollo Social y Empleo para fortalecer el ecosistema emprendedor. Por medio de capacitaciones, mentorías, espacios de comercialización y apoyo financiero, más de 20.000 emprendedores fueron potenciados.

Requisitos

Los requisitos para postularse para acceder a la financiación son los siguientes:

- Tener más de un año de antigüedad en el monotributo (cualquier categoría).

- El proyecto debe ser productivo u ofrecer un servicio.

- Presentar garantías (recibo de sueldo o vehículo).

- Presentar presupuestos de inversión.

- Contar con una situación crediticia regular.

Los interesados pueden completar el formulario online en www.fbco.org.ar y acceder a la herramienta que impulsa el crecimiento y la sostenibilidad de los emprendimientos en toda la provincia.

La actividad metalúrgica mejoró en febrero

La actividad metalúrgica creció en febrero 5,3% en forma interanual y uno por ciento con relación a enero, aunque el sector se encuentra 8,5% por debajo con respecto al promedio del 2023, y el año pasado sufrió un descenso acumulado de 12,1%.

Los datos corresponden al Departamento de Estudios Económicos de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (Adimra).

El trabajo indicó que la utilización de la capacidad instalada registró un aumento de 2,8 puntos porcentuales con respecto al mismo mes del año previo.

A nivel sectorial, Maquinaria Agrícola (27,3%) y Carrocerías y Remolques (12,8%) se consolidaron como los principales impulsores de la actividad metalúrgica.

Por otro lado, el sector de fundición (-14,1%) continúa siendo de los más afectados seguido por los fabricantes de autopartes (-3,9%).

“La situación de la fundición, en particular, refleja un proceso de contracción más prolongado

que sigue afectando al conjunto del sector”, precisó el relevamiento.

Otros sectores, como Bienes de Capital y Equipos y Aparatos Eléctricos, registraron variaciones más cercanas al promedio general, con leves mejoras en los últimos meses.

Según Adimra, entre las empresas metalúrgicas, en función de la cadena de valor a la que proveen, las vinculadas al sector agrícola continúan siendo las de mejor desempeño en términos interanuales. “Este crecimiento sostenido responde a la demanda de maquinaria y equipos destinados a la producción agropecuaria, consolidando su rol como uno de los motores de la actividad metalúrgica en los últimos meses”, añadió el reporte.

En contraposición, las proveedoras de la industria automotriz mantienen una tendencia negativa, con caídas interanuales que reflejan la contracción en este sector.

La menor demanda de autopartes y componentes sigue afectando a los proveedores, limitando las posibilidades de recuperación en el corto plazo.

Firmas estadounidenses piden eliminar más regulaciones

La Cámara de Comercio de Estados Unidos en la Argentina (AmCham) sostuvo que para afianzar los negocios con la Argentina es necesario avanzar en la reducción de barreras arancelarias y consolidar acuerdos estratégicos.

“La relación comercial entre Argentina y Estados Unidos es sólida, con oportunidades de crecimiento en múltiples sectores. Para fortalecer este vínculo, es clave avanzar en la reducción de barreras comerciales, consolidar acuerdos estra-

tégicos y mejorar el clima de negocios en Argentina”, señaló la entidad en su informe anual acerca de las relaciones entre ambos países.

“La estabilidad macroeconómica y una mayor seguridad jurídica serán fundamentales para atraer inversiones y potenciar el comercio bilateral”, expresó la entidad.

El documento se dio a conocer mientras la Argentina intenta avanzar en un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos.

Estados Unidos se posicionó co-

mo el principal inversor extranjero directo en Argentina, con 18% del stock total de Inversión Extranjera Directa (IED), lo que equivalió a más de US\$165.000 millones. El comercio bilateral reflejó una situación estructural con un déficit para Argentina de aproximadamente US\$2.700 millones anuales en el período 2015-2023.

Sin embargo, en 2024, se logró un superávit de US\$302 millones, debido a una caída en las importaciones y un leve crecimiento de las exportaciones.

La CCC inauguró las reuniones de Consejo General 2025

La Cámara de Comercio de Córdoba dio inicio a las reuniones de Consejo Directivo 2025, convocando a representantes de sus cámaras socias para abordar los principales temas de interés del sector.

La primera sesión contó con la participación especial de Juan Carlos Merdianin, cónsul Honorario de Armenia para Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán, con quien se dialogó sobre la historia y el desarrollo de su país en áreas clave como tecnología, educación y comercio.

Además, se abordó el contexto global de Eurasia y las oportunidades comerciales que este escenario presenta.

Asimismo, en la reunión se trataron temas de la coyuntura política y económica del país, analizando su impacto en el comercio y los servicios.

También se debatió sobre el Instituto Nacional de Capacitación Profesional (Inacap) y su rol en el fortalecimiento del sector.



Banco Macro sigue siendo uno de los mejores sitios para trabajar del país

La entidad fue reconocida por la consultora internacional Great Place To Work como uno de los dos lugares de Argentina mejor posicionados por su compromiso con un ambiente laboral positivo y por ofrecer oportunidades de crecimiento, entre otros aspectos

En la edición 2025 de la encuesta de clima laboral más grande de Argentina, desarrollada por Great Place To Work, Banco Macro se posicionó en el puesto número dos entre más de 70 compañías.

La 23ª edición del ranking de los Mejores Lugares para Trabajar en Argentina refleja las tendencias emergentes en el mundo del trabajo, destacando a aquellas empresas que han sabido adaptarse y generar experiencias positivas para sus equipos.

Banco Macro fue destacado en el segundo puesto en el segmento de compañías de más de mil empleados por su compromiso con un ambiente laboral positivo y por ofrecer oportunidades de crecimiento.

“La encuesta de Great Place To Work es fundamental para Banco Macro, ya que permite medir la satisfacción y compromiso de nuestros colaboradores. Esto nos ayuda a identificar áreas de mejora, fortalecer nuestra cultura organizacional, que luego se traduce en un mejor servicio para nuestros clientes y poder lograr nuestro propósito: que la Argentina vuelva a pensar en grande. Además, el año pasado fue la fusión con BMA -ex Itaú- y nos permitió identificar los puntos de mejora en la unión de las entidades, lo cual favoreció la integración de los nuevos empleados a la cultura Macro”, aseguró Brian Anthony, gerente de Transformación de Banco Macro.

“Banco Macro es un referente fundamental del mercado financiero argentino y por este motivo posee los mejores recursos humanos. Poder trabajar con esta encuesta de reconocimiento mundial, que nos da la posibilidad de compararnos y entender dónde hay que mejorar, tanto la cultura interna, como para traer talento del mercado, es fundamental”, agregó Anthony.

El estudio analizó la experiencia de los empleados en sus lugares de trabajo, la composición de la fuerza laboral y las características propias de la industria financiera.

“La consistencia y credibilidad del estudio se confirman año tras año a través de las más de diez mil organizaciones que participan del mismo y los diez millones de personas que contestaron la encuesta”, revelaron desde la compañía.

“Este reconocimiento, el puesto número dos confirma el trabajo realizado por Banco Macro en los últimos años, y lo mantiene cerca de las comunidades y colaboradores donde está presente, quienes se



muestran orgullosos de trabajar en esta compañía. En esta edición 2025, se ha observado un énfasis creciente en la flexibilidad laboral, la inclusión y el liderazgo basado en la empatía”, agregaron.

El ranking se elaboró contemplando a 340 organizaciones de las cuales 210 cumplieron con los requisitos de elegibilidad y solamente 70 conforman la lista. Esto equivale a la opinión de más de 110.000 personas.

La metodología de Great Place To Work, basada en la percepción de los empleados, evalúa aspectos como la confianza, el liderazgo y la innovación, y ha sido aplicada en más de 170 países, lo que le otorga un gran valor a este tipo de distinciones.

El puntaje total que recibe la empresa se conforma de lo que obtienen en los cinco componentes del modelo: Confianza, Maximizar el Potencial Humano, Valores, Liderazgo e Innovación. Cada uno de estos elementos está compuesto por determinadas sentencias del cuestionario.

Ochenta y cinco por ciento de la evaluación se basa en lo que dicen los colaboradores sobre sus experiencias de confianza y la capacidad que logran en su organización para alcanzar su máximo potencial humano, sin importar quiénes son ni cuál es su rol en la compañía.

El 15% restante del ranking se basa en las respuestas de los empleados sobre sus experiencias diarias de innovación, los valores de la empresa y la efectividad de sus líderes, para garantizar que también tengan una experiencia constante.

Cada año, Great Place To Work analiza cientos de organizaciones en Argentina a través de encuestas a empleados. “Nuestro Ranking no solo reconoce a las empresas que lideran en cultura organizacional, sino que también establece un estándar de excelencia para el mercado laboral argentino. En un contexto

dinámico, la confianza y el bienestar de los colaboradores son claves para el éxito sostenido de cualquier organización”, afirmó Carlos Alustiza, CEO de Great Place To Work Argentina.

“Las empresas reconocidas este año como Banco Macro han demostrado que invertir en una cultura de confianza y colaboración no solo impacta positivamente en sus equipos, sino también en sus resultados y en la sociedad en general”, agregó Alustiza.

“En un entorno laboral en constante evolución, las organizaciones que priorizan a sus colaboradores marcan la diferencia. Celebramos a las empresas que hoy lideran con propósito y generan un impacto positivo en la vida de las personas.” finalizó el directivo.

Cabe destacar que Banco Macro es una entidad argentina que tiene más de 40 años de trayectoria, casi 9.000 empleados y más de seis millones de clientes en todo el país. Además cuenta con 2.067 cajeros automáticos, 981 terminales de autoservicio y una estructura de 558 puntos de atención, siendo actualmente el banco privado con mayor red de sucursales a lo largo del país. Además es el banco privado argentino más grande en términos de patrimonio neto.

JetSmart suma un nuevo destino en Brasil desde Argentina

JetSmart, aerolínea ultra *low cost*, anunció que ya están disponibles los pasajes para la nueva ruta que conectará las ciudades de Recife (Brasil) y Buenos Aires. Los vuelos comenzarán a operar el próximo 1 de julio, con tarifas promocionales desde \$262.500 pesos finales por tramo, tasas e impuestos incluidos.

El lanzamiento de esta nueva ruta forma parte de la estrategia de crecimiento regional de la compañía que cuenta con la flota de aviones más moderna de Sudamérica y que en Argentina opera con un total de 13 aviones de la familia Airbus A320 y A321 de mayor capacidad y eficiencia en el país, donde también busca seguir ampliando su red de destinos para ofrecer mayor conectividad a precios accesibles.

Esta nueva ruta contará con cuatro frecuencias semanales, operando los martes, miércoles, viernes y domingos.

“La incorporación de nuevos aviones como los Airbus A321 nos permiten tener una mejor oferta para los vuelos de alta densidad y a la vez contar con una operación más eficiente. Esto permite abrir nuevos destinos, como en este caso, uno nuevo desde Argentina hacia la región”, destacó Gonzalo Pérez Corral, *country manager* de JetSmart en Argentina.

Por su parte, Federico Petazzi, gerente comercial de JetSmart en Argentina, remarcó que “estamos sumando esta ruta con precios accesibles que parten desde 262.500 pesos finales por tramo, tasas e impuestos incluidos, lo cual la hace una propuesta muy atractiva”.

Según datos de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), la compañía fue durante febrero la cuarta línea aérea que más pasajeros transportó desde el país hacia la región, consolidando un modelo de eficiencia operativa y precios accesibles, sumando así pasajeros incrementales.

Con este nuevo vuelo a Recife, la empresa busca fortalecer el flujo de pasajeros desde la región hacia el país, que luego suelen viajar a otros puntos de interés dentro de Argentina. También se abren así nuevas oportunidades para el turista argentino y para el desarrollo de nuevas actividades comerciales entre ambos países.

“Cada vez más el Nordeste de Brasil está conquistando a los turistas argentinos que buscan sol y playa, ofreciendo no sólo paisajes deslumbrantes y aguas cálidas, sino también una gastronomía única y experiencias culturales auténticas y diversas, que van desde el forró al maracatu y un extenso calendario de fiestas populares. Pernambuco es el gran símbolo de todo esto y, ahora, está aún más cerca de nuestros hermanos argentinos con este nuevo vuelo directo y muy competitivo”, señaló Marcelo Freixo, presidente de Embratur.

“La llegada de esta nueva ruta entre Recife y Buenos Aires fortalece la posición del Aeropuerto Internacional de Recife como la principal puerta de entrada y salida del turismo internacional en el noreste de Brasil. Argentina ya es uno de los mercados más importantes para Pernambuco”, destacó el director de Relaciones Institucionales, Comunicación y ESG de Aena en Brasil, Marcelo Bento Ribeiro.

Estrategias Jurídicas y Fiscales para el Agro: claves para 2025

María Vázquez, Abogada, especialista en tributación.
 Mariano Echegaray Ferrer, especialista en impuestos y gestión agropecuaria.

VALOR \$58.000.-

20% OFF



Online por Zoom


3 y 10 de abril.


18 a 20 hs.
Se emite certificado de participación

Abogados, empleados, funcionarios judiciales y estudiantes de abogacía.

15%

HASTA

Cupos limitados, escribinos a: cursos@comercioyjusticia.info





SUSCRÍBASE
escaneando el código:



COMERCIO Y JUSTICIA

Viernes 21 de marzo de 2025 - AÑO 86, N° 24.589

EL TIEMPO HOY
Parcialmente nublado



Mín: 17 / Máx: 28

ABOGADOS EN LA HISTORIA. FORMAS TECNOLÓGICAS DE CONTRATAR

Contratos automatizados

► Por Luis R. Carranza Torres

La denominación más extendida de los contratos automatizados es de "contratos inteligentes", traducción de su nombre en inglés, *smarts contracts*. Se trata de una de las modalidades de contratar en alza, quizás la más tecnológica hasta el presente en la historia de la humanidad.

De mi parte prefiero hablar de "contratos automatizados". Me parece que refleja mejor la naturaleza de la figura. No hay, hoy por hoy, inteligencia alguna en ellos, sólo procesos autoejecutables en forma descentralizada.

Tampoco entiendo que todo contrato automatizado debe necesariamente asentarse en la tecnología de cadenas de bloques o "blockchain". Puede haberlos por fuera de ese soporte, aunque es verdad que la categoría, actualmente, se mueve casi exclusivamente en ese entorno.

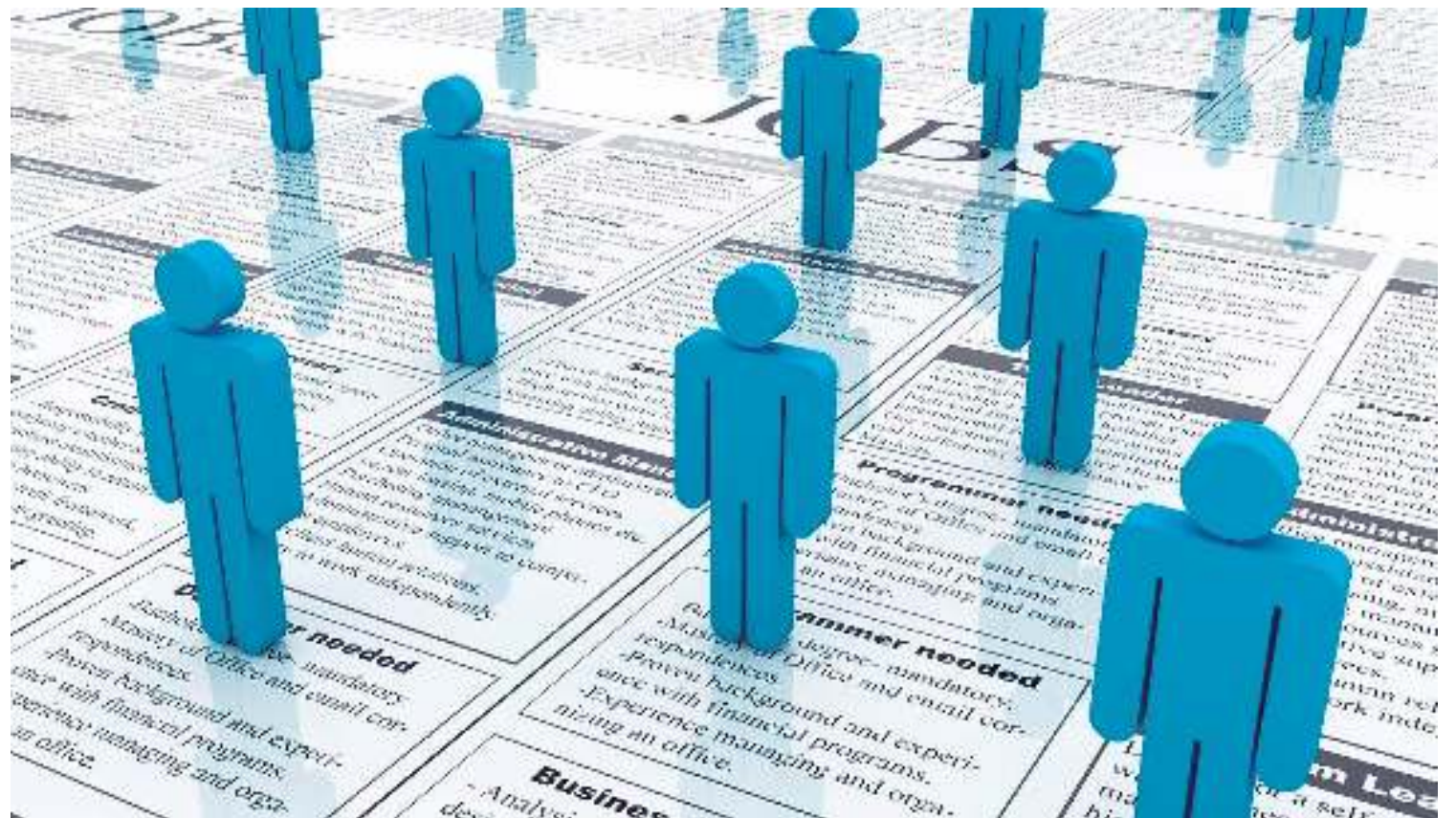
Se trata de contratos digitales que se traducen en un programa almacenado en una cadena de bloques o entorno digital similar que se ejecutan automáticamente cuando se cumplen los términos y condiciones pre-determinados en su formulación.

Su diferencia con otras formas contractuales, por tanto, son dos: el formato en que se registra el acuerdo de voluntades y su ejecución independiente de la voluntad de las partes que lo celebraron, pero siempre sometida a las reglas que pactaron al respecto.

La idea empezó a barajarse a principios de la década de 1990, por formulaciones del ingeniero informático y jurista estadounidense Nick Szabo, un particular resultado académico de la Universidad de Washington, una de las universidades públicas más grandes de los Estados Unidos, situada en Seattle. Allí se tituló dos veces, primero en ciencias de la computación, obteniendo luego un Juris Doctor de la Facultad de Derecho.

Apelando a una y otra rama del saber, ha redefinido no pocas cosas en el universo digital, como la "propiedad inteligente", los protocolos de los correos electrónicos, o la moneda digital. En 1998, diseñó una moneda digital descentralizada que llamó "bit gold", nunca implementada, pero precursora de la arquitectura de Bitcoin. De hecho, algunos creen que es la persona detrás del pseudónimo de Satoshi Nakamoto, el creador de Bitcoin, algo que ha negado repetidamente.

En 1994 conceptualizó la idea de "un pro-



toloco informático capaz de ejecutar cláusulas de un contrato". Lo entendía como prácticas "altamente evolucionadas" del derecho contractual. Para explicarlo, Szabo usaba el ejemplo de las máquinas expendedoras de la época, en las cuales una de las partes introduce una moneda por la ranura, selección después un producto y la máquina finalmente se lo entrega.

Dos años después, en 1996, propuso un mercado digital construido sobre estos procesos automáticos y criptográficamente seguros.

Por entonces, se trataba sólo de una formulación teórica, hasta que la llegada de la tecnología Blockchain, con el lanzamiento de Bitcoin en 2009, la volvió realidad. Sólo que en estos contratos se negociaban productos financieros y, en vez de utilizar una máquina tangible, usan una de tipo virtual alojada en una blockchain.

Ethereum fue la primera plataforma blockchain en introducir el uso de contratos inteligentes. Dicha tecnología, inicialmente utilizada en las transacciones de criptomonedas, pronto se extendió a otros ámbitos. Se trata de una expansión que va en aumento, y al presente se usa para optimizar diversas operaciones, desde el sector

de la automoción a la protección de los derechos de autor y en particular, operaciones de comercio internacional.

En realidad, las cadenas de bloques son una forma de administrar información. Blockchain es, antes todo y por sobre todo, en palabras de IBM ("¿Qué es el blockchain?") "un libro de contabilidad compartido e inmutable que facilita el proceso de registro de transacciones y seguimiento de activos en una red empresarial".

Dicha tecnología "proporciona datos inmediatos, compartidos y observables que se almacenan en un libro de contabilidad inmutable al que sólo pueden acceder los miembros de la red autorizados. Una red de blockchain puede rastrear pedidos, pagos, cuentas, producción y mucho más. Y como los miembros comparten una vista única de la verdad, usted puede ver todos los detalles de una transacción de principio a fin, lo que le brinda mayor confianza y nuevas eficiencias y oportunidades".

En cuanto a los contratos digitales basados en dicha tecnología, funcionan siguiendo proposiciones de tipo condicional. Si pasa X, entonces Y. Verificado el antecedente, opera de modo automático el consecuente. Tales reglas están escritas en código en

una cadena de bloques. Una red de computadoras es la que ejecuta las acciones del caso (v.g. pagar, registrar la propiedad de un bien, expedir una licencia, entre muchas otras posibles), sin intervención humana directa.

Al completarse la acción del caso, la cadena de bloques se modifica para reflejarla, sin poder cambiar o detenerse y solo las partes a las que tengan el respectivo permiso podrán ver los resultados.

Entre las virtudes que se les destacan están la velocidad, eficiencia y precisión, ya que una vez que se cumple una condición, el contrato se ejecuta de inmediato, así como la seguridad desde que hay un solo instrumento visible para todas las partes y los registros encriptados de las transacciones son muy difíciles de piratear.

Para quienes poco y nada entienden lo antes dicho, o no termina de cuadrarles este tipo de prácticas, vaya un consuelo: las normas del derecho contractual no han perdido ninguna vigencia; sólo se trata de una forma tecnológica de ejecución. Pero el registro de los contratos y, sobre todo, su modo de ejecución, quizás hayan cambiado para siempre en no pocas transacciones humanas.

FIRMA DIGITAL
Integridad
Autoría
No repudio

Box
www.comercioyjusticia.com.ar
051 481 3 14

Comercio y Justicia Editores
Fundado el 2 de octubre de 1939

PROPIETARIO:
**COMERCIO Y JUSTICIA EDITORES
COOP. DE TRABAJO LTDA.**
CUIT: 30-70797446-6

No aparece sábados, domingos y feriados nacionales.
Se prohíbe la reproducción sin citar fuente.
Los fallos publicados pueden estar o no sujetos a recursos judiciales, tanto provinciales como nacionales.
Su publicidad tiende a dar a conocer el criterio doctrinario de cada tribunal

DIRECCIÓN: Consejo de Administración Comercio y Justicia Editores Coop. de Trabajo Ltda., Redacción, Administración y Talleres Gráficos: **Félix Paz 310**, Tel/Fax 351 4880088, Córdoba, Argentina

www.comercioyjusticia.info
redaccion@comercioyjusticia.info
comercial@comercioyjusticia.info
atencionalcliente@comercioyjusticia.info
suscripciones@comercioyjusticia.info

comercioyjusticia.info

Las empresas y/o marcas mencionadas en esta publicación lo son en virtud de su interés noticioso.
Colabore organizando su descarte junto a otros papeles, sin mezclarlo con materia orgánica, metales, vidrios, etc.
PERIÓDICO ELABORADO CON MATERIAL RECICLABLE.

CORREO ARGENTINO S.A.
15000204
CORDOBA
FRANQUEO A PAGAR
Cta. Cte. 1566471